

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA HASTA 12°		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>CONSISTE EN LA EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A MISCELÁNEAS, TIENDAS DE ABARROTOS, AGENCIAS, DEPÓSITOS, EXPENDIOS, BODEGAS Y MINISÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDE/05/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XV Y XXXIV, 16, 21, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 159 FRACCIÓN. I, INCISOS A Y C. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 48 FRACCIÓN. VI BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 145, 146, 147, 148, 149 Y 150 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO INICIEN ACTIVIDADES COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTÁ SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EVITAR QUE SE VENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYORES A 12°.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE) SOLO SI ES APERTURA	SI	1	REGLAMENTO DE COMERCIO, ABASTO E INDUSTRIA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
2. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO SOLO SI ES APERTURA			
3. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE VAYA A REALIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL O DE SERVICIOS			
4. CARTA COMPROMISO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN CASO DE QUE ASÍ LO REQUIERA CON FORME AL GIRO Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA			
5. DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN CASO DE QUE ASÍ LO REQUIERA CON FORME AL GIRO Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA			

<p>6. DICTAMEN EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN CASO DE QUE ASÍ LO REQUIERA CON FORME AL GIRO Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA</p> <p>7. PAGO CORRESPONDIENTE POR DERECHOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA</p>											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
<p>1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR (INE)</p> <p>2. SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO</p> <p>3. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE VAYA A REALIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL O DE SERVICIOS</p> <p>4. VISTO BUENO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>5. DICTAMEN EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA</p> <p>6. DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	SI	1	REGLAMENTO DE COMERCIO, ABASTO E INDUSTRIA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA								
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p> <p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p> <p>COSTO</p> <p>FORMA DE PAGO</p> <p>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</p> <p>OTRAS ALTERNATIVAS</p> <p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>	<p>EL CIUDADANO QUE ESTÉ INTERESADO EN ABRIR UN ESTABLECIMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA HASTA 12º ACUDE A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <p>EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN LE BRINDA LA ASESORÍA PERTINENTE, RESPECTO A LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE TENER PARA LA TRAMITACIÓN Y POSTERIOR EXPEDICIÓN DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p> <p>EL CIUDADANO REGRESA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN. EL PERSONAL DE LA MISMA, REvisa LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>3 DÍAS HÁBILES</p> <p>FUNDAMENTO JURÍDICO</p> <table border="1" data-bbox="503 1281 1562 1438"> <thead> <tr> <th>EFECTIVO</th> <th>TARJETA DE CRÉDITO</th> <th>TARJETA DE DÉBITO</th> <th>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO APLICA</td> </tr> </tbody> </table> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>15 DÍAS HÁBILES</p>			EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI	SI	SI	NO APLICA
EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)								
SI	SI	SI	NO APLICA								
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</p>	<p>CUANDO EL CIUDADANO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE COMERCIO, ABASTO E INDUSTRIA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO Y LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, O LA DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO RESULTEN FAVORABLES, SE LE OTORGARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12º EN BOTELLA CERRADA</p>										

CUANDO EL CIUDADANO INCUMPLA CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMERCIO, ABASTO E INDUSTRIA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN, O BIEN, CUANDO LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL O LA DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO RESULTEN NEGATIVOS, NO SE PODRÁ OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

JEFATURA DE COMERCIO, ABASTO E INDUSTRIA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. JESÚS OSWALDO ESPINOZA GÓMEZ

DOMICILIO

CALLE

ADOLFO LÓPEZ MATEOS

NO. INT. Y EXT.

72

COLONIA

BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS

MUNICIPIO

MELCHOR OCAMPO

CP

54880

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.
SÁBADOS EN UN HORARIO DE 9:00 A 12:00 HORAS.

LADA

TELÉFONOS

EXT

CORREO ELECTRÓNICO

55

58780111

105

desarrollo.economico@melchor-ocampo.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

NO APLICA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

NO APLICA

DOMICILIO

CALLE

NO APLICA

NO. INT. Y EXT.

NO APLICA

COLONIA

NO APLICA

MUNICIPIO

NO APLICA

CP

NO APLICA

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

NO APLICA

LADA

TELÉFONOS

EXT

CORREO ELECTRÓNICO

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES

NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE

¿UNA VEZ QUE SE OBTIENE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12° ¿EN BOTELLA CERRADA, SE PUEDE VENDER VINOS Y LICORES?

RESPUESTA:

SIEMPRE Y CUANDO DICHOS VINOS Y LICORES NO REBASAN LOS 12° DE ALCOHOL

PREGUNTA FRECUENTE

¿SE PUEDE EXPEDIR UNA LICENCIA PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA CUALQUIER ZONA DEL MUNICIPIO?

RESPUESTA:

SE VERIFICARÁ QUE CUMPLA CON LA DISTANCIA PERMITIDA A LUGARES DETERMINADOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE

PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE DAR DE BAJA ÚNICAMENTE LA VENTA DE CERVEZA Y QUE SOLO SUBSISTA EL ESTABLECIMIENTO COMO MISCELÁNEA?
RESPUESTA:	SI SE PUEDE, INGRESANDO UN ESCRITO SOLICITANDO LA BAJA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

 ELABORO: LIC. MARÍA GUADALUPE SALINAS GARCÍA	 VISTO BUENO: LIC. JESÚS OSWALDO ESPINOZA GÓMEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/02/2026.
--	---	--